ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO N° 2024100

CONTRATISTA:	JOSE LUIS CRISTANCHO ANGARITA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1.057.585.796 de Sogamoso
C.D.P:	321 (31/10/2024)
REGISTRO PRESUPUESTAL	599 (20/11/2024)
OBJETO DEL CONTRATO:	REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE BETEITIVA - BOYACÁ.
FECHA DE CONTRATO:	21/11/2024
PLAZO DEL CONTRATO:	Treinta (30) días
VALOR:	VEINTINUEVE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($ 29.050.000) M/CTE
FECHA DE INICIACIÓN:	22 de noviembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 de diciembre de 2024

En el municipio de Betéitiva Boyacá, a los 10 días del mes de diciembre de 2024, en la oficina de **LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** se reunieron: **MARYETH CECILIA GIL SILVA**, en su calidad de Supervisora del contrato y **JOSE LUIS CRISTANCHO ANGARITA** Identificado con C.C. Nº 1.057.585.796 de Sogamoso, de la parte contratista, con el fin de recibir el servicio totalmente ejecutado según contrato de la referencia, por un valor de **VEINTINUEVE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($ 29.050.000) M/CTE**, los cuales se cumplieron y se recibieron a satisfacción, según informe adjunto a la presente.

IETM	ACTIVIDAD	ALCANCE		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Diagnostico	Plan de trabajo detallado	Revisión, ajuste y/o actualización del cronograma de actividades para los proyectos de cada programa, con la identificación del responsable, metas, fechas de inicio y finalización	$5.400.000	$5.400.000
		Solicitud de información segundaria	Recopilación de la información secundaria existente.		
		Análisis de información primaria y secundaria	Realizar la actualización y conformación del grupo coordinador de acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 754 de 2014.		
		Revisión y/o actualización del grupo coordinador PGIRS	Realizar la actualización y conformación del grupo coordinador de acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 754 de 2014.		

		Diagnóstico integral del PGIRS vigente	Realizar un diagnóstico que permita evaluar las dificultades, problemáticas y requerimientos de las autoridades ambientales actuales en relación a la gestión de residuos sólidos realizada en el municipio.		
2	Formulación	Formulación línea base	Recopilación de la información primaria obtenida a través de mediciones de campo u otros procedimientos, así como la información secundaria obtenida a través de documentos oficiales relativos a autorización es ambientales, reportes del sistema único de información SUI, informes de auditoría etema de gestión y resultados, reportes de prestadores de servicios públicos, estudios nacionales, regionales o locales sobre aprovechamiento, entre otros.	$ 15.940.000	$ 15.940.000
		Formulación de objetivos y metas	De acuerdo a numeral 3.2 Definición de objetivos y metas de ia metodología para la formulación, impiementación, evaiuación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integrai de Residuos Sólidos PGIRS, Resolución 754 de 2014		
		Formulación programas y proyectos	Alternativas de solución. Programas y proyectos viables y sostenibles enfocados en cada uno de los componentes del servicio, teniendo en cuenta aspectos técnicos,		

	operativos, ambientales, institucionales, económicos y financieros. Los proyectos deberán discriminarse para la zona urbana y rural del municipio. Programas mínimos Programa institucional para la prestación de servicio público de aseo • Programa de recolección, transporte y transferencia • Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas • Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas • Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas publicas • Programa de lavado de áreas públicas • Programa de aprovechamiento • Programa de inclusión de recicladores • Programa de disposición final • Programa de gestión de residuos sólidos especiales • Programa de gestión de residuos de construcción y demolición • Programa de gestión de residuos sólidos en el área rural • Programa de gestión de riesgo Para verificar el cumplimiento se tendrá en cuenta la Resolución 754 de 2014 y demás normas que lo modifiquen.
Formulación de cronograma	El cronograma debe indicar las actividades generales y específicas de cada proyecto, el tiempo se llevará a cabo y el responsable de cada actividad general y específica, indicando el horizonte en el cual se desarrollarán (corto, mediano y largo plazo). Las accione primarias deberán gestionarse en los dos primeros años.

		Plan financiero	El plan financiero debe guiar la asignación de recursos del municipio, distrito o región y garantizar la viabilidad de los proyectos que se proponen. Se espera que en este aparte se estime el costo de cada uno de los recursos y las fuentes financieras disponibles para llevar a cabo cada proyecto. El valor de cada programa y proyecto se obtiene de los estudios de factibilidad señalados en el numeral 4.1 de esta metodología, el cual se consignará como un costo en el plan financiero, discriminando los valores asociados a las etapas de pre-inversión, inversión, operación, mantenimiento y clausura. El plan financiero es la representación del flujo de caja del PGIRS, en el cual se registran el valor de las inversiones, costos e ingresos estimados en el momento de tiempo en que efectivamente se realiza la erogación monetaria (contabilidad de caja) y no cuando se causa (como ocurre en la contabilidad). La periodicidad con la cual debe elaborarse el plan es anual, para todo el horizonte de tiempo del PGIRS, incluyendo las actividades de corto, mediano y largo plazo.		
3	Concertación y adopción PGIRS	Apoyo en concertación y proceso de adopción del PGIRS	Realizar eventos de socialización con el grupo coordinador y técnico para presentar programas y proyecto con el propósito de aprobar y dar tramites respectivos ante las entidades competentes,	$13.710.000	$13.710.000
TOTAL					$ 29.050.00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			
	VALOR INICIAL	ADICIONAL	VALOR TOTAL
VALOR CONTRATO	$29.050.000,00	$0	$29.050.000,00
ANTICIPO	$0	$0	$0
VALOR ACTAS ANTERIORES	$0	$0	$0
VALOR PRESENTE ACTA	$29.050.000,00	$0	$29.050.000,00
SALDO NO EJECUTADO	$0	$0	$0
VALOR TOTAL	$29.050.000,00	$0	$29.050.000,00

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

MARYETH CECILIA GIL SILVA
Supervisora

JOSE LUIS CRISTANCHO ANGARITA
Contratista